

68-19

68-19

SANIDAD EN HATOS LECHEROS



ASISTENCIA TECNICA
EN
ADMINISTRACION DE FINCAS

C. V. C.
DEPARTAMENTO AGROPECUARIO
SERVICIO DE EXTENSION RURAL
ADMINISTRACION DE FINCAS

C O N T R O L - S A N I T A R I O
E N L O S H A T O S L E C H E R O S

INFORME DE DIVULGACION - AF - 68 - 001.

1 - INTRODUCCION

Un hato de buena calidad genética, bien manejado y que recibe una alimentación balanceada durante todo el año, debe gozar de buena salud — para producir al máximo.

Muchas veces el acato sistemático de las normas clásicas de higiene es insuficiente para impedir la aparición de enfermedades infecciosas.

Es pues necesario asegurar el control sanitario en todos los estados de la vida de los animales haciéndose indispensable las vacunaciones y algunos tratamientos antiparasitarios periódicos.

La meta de este informe no es la descripción detallada de unas enfermedades sino aconsejar a los ganaderos en la lucha contra las plagas que afectan o pueden afectar su ganado.

2 - VACUNACION INDISPENSABLE CONTRA CIERTAS ENFERMEDADES.

21 - Fiebre Aftosa:

Se deben vacunar sistemáticamente (con la vacuna actual) todos los animales cada 4 meses a partir del primer mes de vida.

22 - Brucelosis:

En un medio rural, generalmente infectado, se deben vacunar todas las terneras entre los 4 y 8 meses de edad (en promedio a los seis meses), con la Cepa B₁₉.

Generalmente esta sola inyección alcanza a proteger al animal durante toda su vida. No es conveniente practicar otra inyección de la misma vacuna antes de servir la novilla, ya que si se hace una seroaglutinación antes de vender la novilla, esta resultará positiva y el animal no será comprado.

23 - Carbón Sintomático:

Es conveniente vacunar el ganado vacuno contra el carbón sintomático desde los 3 meses de edad, revacunando cada 6 meses hasta la edad de 2 años.

24 - Peste Boba (neumo enteritis de las terneras)

Es muy conveniente aplicar una vez esta vacuna a las terneras en la primera semana de vida.

3 - VACUNACION FACULTATIVA CONTRA OTRAS ENFERMEDADES

DES

Para algunas enfermedades no se puede prescribir la vacunación sistemática; solamente se aplicarán cuando se registren casos de estas enfermedades en las fincas. Muchas veces se puede evitar la introducción de los microbios correspondientes, asegurando un período de "cuarentena" para los animales recién comprados, aislándolos en un potrero excéntrico de la finca.

No se debe olvidar que durante el período de cuarentena los animales en observación no deben tener ningún contacto con los otros animales de la finca.

Hay que evitar al máximo el arrendamiento de pastajes en fincas mal controladas desde el punto de vista sanitario. La mayoría de las veces los animales permanecen en esos pastajes el tiempo suficiente para contaminarse y después contaminar su finca de origen.

31 - Carbón Bacteridiano:

Enfermedad eminentemente telúrica, de evolución rápida y contagiosa. En las fincas infectadas se deben vacunar todos los animales una vez al año a partir de los 6 meses de edad.

32 - Necrobacilosis (Difteria de los terneros)

Cuando se presentan casos en una finca se deben vacunar todas las terneras una vez durante la primera semana de vida. El germen de la difteria de las terneras es el mismo que el que produce el "sabañón" de las vacas. Se puede evitar esta enfermedad por medio de una higiene estricta en la crianza de las terneras.

Respecto al "sabañón" de las vacas se puede prevenir en la mayoría de los casos evitando la acumulación del barro en los lugares de concentración de los animales (área de espera de ordeño, cercanías de bebederos y de comederos, etc.).

Cuando aparecen casos de sabañones, tratarlos a fondo lo más pronto posible con sulfas (Sulfametazina a 33%, 1 frasco en la vena repetido a los 2 ó 3 días) y completar con un tratamiento local (baños con solución de creolina o de sulfato de cobre) hasta la total curación.

33 - Septicemia Hemorrágica (Fiebre de embarque):

Cuando se presentan casos en una finca vacunar todos los bovinos y ovinos de cualquier edad, revacunando cada 6 meses. Es conveniente vacunar los animales que van a ser transportados una semana antes del viaje.

4 - MASTITIS

Vale la pena ensayar la erradicación de estas enfermedades, fuentes de pérdidas económicas muy graves en muchas fincas, más que todo -- cuando las mastitis crónicas impiden vender la leche a un precio más remunerativo. Se ha dicho muchas veces que la mastitis es " la enfermedad de la muñeca "; en efecto, el ordeñador es generalmente la causa de la aparición de los casos agudos de mastitis.

41 - Profilaxia de las mastitis:

Un ordeño bien hecho y en las mejores condiciones posibles -- de higiene, impide la aparición de la mayoría de los casos de mastitis.

No se debe olvidar la buena preparación de la ubre antes del ordeño.: lavar bien la ubre con un trapo limpio humedecido en una solución desinfectante tibia (cloro). Torcer el trapo y efectuar un masaje vigoroso de la glándula empezando por la parte superior. Esperar algún tiempo (un minuto) antes de ordeñar la vaca. La preparación de la ubre antes de ordeñar no es tiempo perdido. Permite obtener el máximo de leche en las mejores condiciones de higiene.

Recolectar siempre los primeros chorros de todas las vacas (los más ricos en microbios), en un balde especial y botar el contenido en un lugar sucio después de cada ordeño (y no en el suelo del establo). La recolección separada de los primeros chorros de leche permite detectar a tiempo las mastitis clínicas más que todo si se utiliza un papel reactivo especial.

Ordeñar en calma, sin brutalidad. La presión brutal de las -- tetas puede producir heridas leves dentro del pezón, en la superficie del canal. Estas heridas molestan a las vacas en cada ordeño, impidiendo la -- recolección máxima de la leche y más que todo favorecen la aparición de -- la mastitis. Esas heridas del canal del pezón pueden aparecer también con la máquina de ordeño mal utilizada.

Escurrir siempre las vacas a fondo (la leche retenida es el medio de cultivo ideal para los microbios que permanecen siempre en la -- ubre o que pueden entrar por el canal del pezón). Solo un escurrimiento -- completo permite obtener, además de toda la leche, toda la grasa.

En caso de ordeño mecánico, limpiar sistemáticamente las pe -- zonerías en un balde con una solución antiséptica (cloro) después de que -- se ordeñe una vaca y antes de pasar a otra. Limpiar y desinfectar muy -- bien las máquinas después de cada ordeño.

42 - Tratamiento de las mastitis:

Si a pesar de estas medidas preventivas surgen unos casos de mastitis agudas, se debe tratarlos a fondo tan pronto como aparezcan.

Tomar una muestra de la leche de mastitis para llevarla al -- laboratorio pidiendo un análisis bacteriológico y un antibiograma. Des -- pués de un escurrimiento completo del o de los pezones infectados, intro

ducir en cada pezón enfermo un tubo de pomada anti-mastitis, en espera de los resultados del antibiograma (que se demoran 2 días como máximo); utilizar de preferencia una pomada polivalente (que tiene diferentes antibióticos y sulfamidas). Se debe hacer un masaje de los pezones enfermos de abajo hacia arriba para esparcir el medicamento en toda la glándula. Hay que mantener el producto en la ubre 12 horas (entre cada ordeño). Después de este tiempo ordeñar y escurrir a fondo y poner un nuevo tubo en cada pezón infectado. Esperar de nuevo 12 horas, ordeñar y escurrir a fondo. Aunque la leche parezca normal a primera vista, poner de nuevo otro tubo. Untar las partes inflamadas de la ubre una vez al día con una pomada especial hasta total curación.

Durante el tratamiento es indispensable botar la leche (no utilizarla para la alimentación de las terneras).

Según los resultados del antibiograma seguir con el mismo medicamento o cambiarlo. Para todo caso rebelde de mastitis consultar siempre al veterinario. Se deben ordeñar las vacas que tienen mastitis después de las otras siempre a mano y fuera del establo hasta el final de la enfermedad y del tratamiento. El ordeñador deberá limpiarse y desinfectarse bien las manos después del ordeño (usar un jabón desinfectante).

Otro factor importante de la lucha contra la mastitis es el tratamiento o la eliminación de las vacas que la padecen en su estado crónico inaparente. Muchas veces esos animales sufren mastitis clínica después de cada parto constituyendo más que todo, las fuentes permanentes de contagio dentro del hato. Esos animales se detectan solamente por el examen bacteriológico de la leche. En efecto, esta leche que parece normal a primera vista se revela rica en microbios en el examen.

Es conveniente practicar con regularidad (cada 2 o 3 meses) un examen bacteriológico de la leche de cada vaca; recoger muestras individuales de leche de todas las vacas en ordeño, enviarlas al Instituto Zooprofiláctico Colombiano y mandar a hacer un antibiograma indispensable para obtener el máximo de éxito en el tratamiento.

Tratar siempre las vacas positivas; son necesarios por lo menos 4 tratamientos con 12 horas de intervalo (seguir al respecto las indicaciones del laboratorio) para cada vaca. Tres semanas después del tratamiento practicar un nuevo análisis individual de la leche de cada vaca tratada.

Tratar otra vez las vacas positivas en el segundo examen y hacer un último análisis de control 3 semanas después.

Es muy conveniente eliminar las vacas positivas después de la segunda serie de tratamientos

Además está comprobado que la propensión a la mastitis crónica es en parte, de carácter hereditario y por lo tanto es conveniente no criar las terneras hijas de vacas con mastitis crónicas.

5 - METRITIS

Las infecciones del útero, causas de esterilidad momentánea o en muchos casos de esterilidad definitiva, son también fuentes de pérdidas económicas muy grandes.

Es muy difícil, a veces imposible, curar una vaca con metritis crónica. Por lo tanto conviene impedir que toda metritis aguda se convierta en crónica o más sencillamente hacer lo posible para impedir la aparición de metritis.

En este sentido es indispensable tratar las vacas lo más pronto posible después de abortos, retenciones de placenta totales o parciales y partos difíciles.

Se deben aislar las vacas que van a dar a luz en unas salacunas especiales o en una manga especial cerca del establo. Una de las utilidades más grandes del calendario de establo es la previsión de las fechas de los partos. El aislamiento de la vaca antes y algunos días después del parto permite cuidar el ternero, desinfectar su ombligo, cuidar la vaca y tratarla sin perder tiempo si hubo retención de placenta, o después de un parto difícil (con heridas en los órganos genitales).

Ya sea después de un aborto o retención de placenta parcial o total (placenta no expulsada completamente 24 horas después del parto) o parto difícil, se debe tratar lo más rápidamente posible la vaca de la siguiente manera:

- Introducir en el fondo de la matriz unos bolos de antibióticos (mejor polivalentes como Metriciline o los de M.K.) y aplicar al mismo tiempo una inyección intramuscular de antibióticos (Miciline o los de Mac kesson) Poner de nuevo bolos en la matriz diariamente durante 3 o 4 días. Aplicar nuevamente una inyección intramuscular 3 o 4 días. Aplicar nuevamente una inyección intramuscular 3 o 4 días después de la primera y otra 4 días después de la segunda.

Si la vaca sigue enferma (vigilar si come bien; en caso contrario tomar la temperatura), aplicar otras inyecciones.

Abolir por completo los baños; es difícil hacerlos bien y muchas veces no sirven de nada y sí pueden dejar las vacas definitivamente estériles.

Es evidente que todas las intervenciones en la matriz deben hacerse con guantes especiales esterilizados o con ~~manos~~ brazos bien limpios y untados con jabón o mejor con una crema especial.

Además trabajar siempre con uñas recortadas con el fin de no herir la matriz.

6 - ENFERMEDADES VENEREAS

Son la Tricomoniasis y la vibriosis. Estas enfermedades se caracterizan por abortos repetidos en las vacas servidas por un mismo toro. -

Las vacas infectadas contaminan los otros toros de la hacienda generalizando la enfermedad a todo el hato. Estos abortos se presentan en general a los 2 - 3 meses de preñez para la tricomoniasis y a los 5 - 6 meses para la vibriosis. Normalmente la vaca aborta de 2 a 4 veces seguidas. El examen del moco cervical (después del aborto en el momento de los celos) y del líquido de lavado prepucial del toro (o del semen para la vibriosis) permiten diagnosticar la enfermedad.

Normalmente, en un hato infectado, la enfermedad desaparece por sí sola en uno o dos años. Se puede adelantar la desaparición del contagio haciendo series de baños (solución muy diluida de lugol, etc.) en el momento de los celos, a condición que estos baños sean hechos por un veterinario.

Es muy conveniente no inseminar las vacas que abortan durante los 3 meses que siguen al aborto para procurar la desaparición de la enfermedad.

Se puede ensayar el tratamiento de los toros infectados de tricomoniasis o de vibriosis pero más que todo para la tricomoniasis, son tratamientos difíciles, largos y muchas veces inoperantes.

Hasta cuando la enfermedad no desaparezca completamente del hato. (confirmación por el laboratorio), se deben inseminar artificialmente las vacas y no utilizar el servicio directo del toro.

A veces después de un aborto por tricomoniasis la vaca presenta un piometra (forma de metritis crónica que la vuelve estéril). Se puede ensayar la curación de la vaca por un tratamiento adecuado.

Estas enfermedades son de tipo enzootico (enfermedades de finca). Se debe evitar la introducción de ellas en un hato sano (tomar precauciones para la compra de ganado, evitar que el toro de la finca haga servicios fraudulentos fuera del hato, etc...).

7 - PROBLEMAS DE LA BRUCELOSIS

71 - Importancia de la enfermedad:

La Brucelosis es realmente un problema porque los técnicos del mundo no están todavía de acuerdo en su solución y además es realmente un problema particular para cada finca infectada.

Grandes pérdidas económicas se deben a la brucelosis en el mundo (pérdidas de terneros y más que todo de leche.) Solamente en Francia se calculó que esta enfermedad era la causa directa de 300.000 abortos anuales y costaba anualmente más de cien millones de dólares.

No tenemos datos específicos para Colombia pero parece que las pérdidas debidas a la Brucelosis son también muy elevadas. Además su gravedad se aumenta por el hecho que es una zoonosis que se transmite al hombre produciendo la fiebre ondulante que puede ser muy grave.

72 - Profilaxia de la enfermedad:

Es bueno recordar que la brucelosis es una enfermedad poco - venérea y que se transmite más que todo por ingestión (leche con brucela o pastos contaminados por fetos, placentas, líquidos placentarios y secreciones uterinas infectadas). En este sentido la profilaxia sanitaria debe jugar un papel muy grande en la lucha contra la enfermedad.

En primer lugar, se puede considerar el Valle del Cauca, como un medio completamente infectado.

Es difícil, casi imposible, proteger de manera absoluta contra el contagio a los hatos actualmente sanos. Muchas veces es difícil impedir durante el pastoreo los contactos con animales de otros hatos que puedan estar infectados. Se puede entonces preconizar la única profilaxia médica que da el máximo de seguridad y que es la vacunación sistemática de las terneras entre los 4 y 8 meses de edad (mejor a los 6 meses) con la cepa B₁₉.

Una sola inyección protege a los animales en un 90% más o menos para toda la vida. Además los animales vacunados a los 6 meses de edad presentan en general una sero-aglutinación negativa 1 año después, permitiendo la venta de esos animales sin problema (si se quiere venderlos) y más que todo diferenciándoles de los animales infectados. El diagnóstico esencial de esta enfermedad es el serodiagnóstico pero debemos anotar que se puede utilizar el " test del anillo " (Ring test) como complementación para detectar los anticuerpos brucélicos en la leche,

73 - Evolución de la Brucelosis en un Hato infectado:

Se debe anotar que la enfermedad dentro de un hato sigue un proceso de evolución característico que da falsas esperanzas al ganadero. En efecto en un hato infectado de brucelosis, los abortos disminuyen por sí solos poco a poco y con el tiempo desaparecen por completo en las vacas infectadas.

Se establece una premunición de las hembras que van a parir en tiempo normal. Entonces los terneros nacen muertos, o vivos y muy débiles. En este caso sobreviven poco tiempo. Además aparecen numerosos casos de retención de placenta que son origen de metritis y de esterilidad.

Las vacas con brucela siguen siendo contagiosas por su leche, sus líquidos fetales, sus placentas y sus secreciones uterinas; todo lo cual constituye una fuente permanente de contagio dentro de la finca.

74 - Medidas de lucha en un hato infectado:

Las medidas que se deben aplicar dependen del porcentaje de animales positivos en las fincas infectadas.

741 - Cuando hay menos de 10% de las vacas positivas:

A pesar de ser un sacrificio financiero es conveniente eliminar las vacas positivas empezando por las que han abortado.

- Qué se debe hacer con las vacas negativas ?

Las medidas al respecto dependen del País considerado y del dueño de la finca. Se puede, ya sea vacunar (con una vacuna no aglutinógena) las vacas que presentan dos serodiagnósticos negativos con 1 mes — de intervalo, o no vacunar las vacas y hacer un serodiagnóstico periódico (cada 6 meses) eliminando cada vez los animales positivos. Se puede afirmar que la vacunación en las vacas asegura una protección muy inferior a la vacunación de las terneras.

Debería ser prohibida la vacunación de los animales negativos con la Cepa B₁₉ ya que los animales tendrán un serodiagnóstico positivo y quedarán automáticamente " fuera de comercio " (no se podrán diferenciar de los animales infectados).

Además se deben tomar medidas de profilaxia sanitaria: enterrar profundamente los fetos y las placentas bajo una capa de cal viva, evitar durante algún tiempo (15 días - 3 semanas) los contactos con las otras vacas.

A veces es difícil aplicar estas medidas pero vale la pena hacer el máximo esfuerzo en este sentido.

742 - Cuando hay más de 10 % de las vacas positivas:

Por falta de subvenciones del gobierno o de organismos privados o semi-oficiales es difícil y a veces imposible aconsejar al dueño la eliminación brutal de sus vacas positivas más que todo cuando el porcentaje es muy elevado. En este caso, se debe emplear el método preconizado por el danés BANG:

- Hacer dos lotes con el ganado: un lote con los animales positivos y otro con los animales negativos. Tratar los negativos como anteriormente se explicó. Hacer un serodiagnóstico de los negativos cada 6 meses por lo menos y, cada vez que aparezcan positivos, ponerlos en el lote de infectados. Los animales positivos se eliminarán poco a poco cada año por las medidas de selección (animales viejos o estériles o poco productivos. etc.).

Normalmente la enfermedad debe desaparecer después de algunos años cuando todas las vacas infectadas hayan sido reemplazadas por animales vacunados a los 6 meses de edad.

Sin embargo el método de BANG impone condiciones de explotación drásticas: separar la finca en dos, de manera que cada lote de ganado tenga sus potreros propios y su personal propio (ordeñadores etc...).

A pesar de complicar mucho la administración de la hacienda, estas medidas son indispensables para vencer la enfermedad.

Se puede afirmar que el método de BANG ha permitido en muchos países del mundo acabar con la enfermedad y más que todo cuando existen subvenciones del gobierno o de otras entidades que permiten ir más rápido en la eliminación de los animales infectados.

8 - PRECAUCIONES SANITARIAS PARA LA COMPRA DE GANADO

Es evidente que un ganadero disponiendo de un hato sano debe hacer todo lo posible para conservar el buen estado de salud de sus animales. Sería catastrófico introducir enfermedades nuevas dentro de la finca. En este sentido se deben tomar sistemáticamente unas precauciones sanitarias sencillas antes de hacer cualquier compra de ganado.

81 - Protección contra Brucelosis:

En la compra de toros, toretes, novillas o vacas es necesario exigir siempre un certificado de laboratorio de SERO AGLUTINACION NEGATIVA para no comprar animales infectados.

En la compra de terneras mayores de 6 meses se deben escoger solamente los animales que han sido vacunados contra la Brucelosis con la vacuna Cepa B₁₉ .

En el caso de terneras menores de 6 meses no son necesarias las exigencias anteriores. Se hace si necesario vacunarlas con la mencionada Cepa B₁₉ a la edad de 6 meses. Una sola dosis da inmunidad de por vida. Los machos no se deben vacunar.

82 - Protección contra Tricomoniásis y Vibriosis:

Se deben comprar vacas en hatos que posean control sanitario estricto y donde se registren muy pocos abortos. Para una mayor seguridad se puede tomar muestras de moco cervical en vacas vacías al momento de los celos para hacerlas examinar en el Laboratorio.

En la compra de toros se necesitan exámenes de semen (para probar la fertilidad del reproductor y eliminar la vibriosis) y del líquido del lavado prepucial (para eliminar la Tricomoniásis).

Todo animal positivo a estos exámenes debe ser rechazado.

83 - Protección contra Aftosa:

Normalmente para el transporte de los animales se requiere certificado de vacunación contra esta enfermedad de menos de 4 meses.

84 - Necesidad de un período de cuarentena:

Después de comprar animales, conviene no mezclarlos inmediatamente con el resto de animales de la finca.

Se deben poner en cuarentena durante 3 semanas en un potrero ex - céntrico de la finca a fin de observarlos, diagnosticar y tratar correctamente las enfermedades que puedan aparecer (mastitis, metritis, etc...).

Los animales más que todo los jóvenes, deben recibir en este período un tratamiento antiparasitario (vermifugación).

Antes de reunir los animales en cuarentena con el resto del ganado es muy conveniente realizar otra Seroaglutinación de control la cual deberá resultar negativa.

No se debe olvidar que durante el período de cuarentena los animales en observación no deben tener ningún contacto con los animales de la finca.

Todos los exámenes deben ser efectuados por el Instituto Zooprofiláctico Colombiano y conviene que las diferentes muestras a examinar (sangre, sémen, lavado prepucial), sean tomadas por un profesional de esa Institución.

9 - ENFERMEDADES PARASITARIAS Y SU CONTROL

Las enfermedades parasitarias ya sean gastro-intestinales o pulmonares, producen muchas pérdidas dentro del bajo número de terneras criadas anualmente en la zona, lo que reduce todavía mucho más el reemplazo del rebaño e impide muchas veces la realización indispensable de la selección lechera.

Las enfermedades parasitarias son mucho más frecuentes y graves en las zonas de praderas húmedas pero realmente existen y se deben tratar en todas partes.

El primer paso de la lucha contra estas enfermedades es impedir que las terneras salgan al pastoreo antes de la edad de 6 - 7 meses. Además sería muy conveniente que de 7 meses al 1 año por lo menos, los animales jóvenes dispongan de mangas especiales explotadas por rotación y reservadas únicamente para ellos. El pastoreo después de las vacas contamina siempre las terneras que padecen de parasitismo más que los adultos (retrazo en el crecimiento, enflaquecimiento, anemia, pelo largo, diarreas infecciosas y mortalidad).

Criar las terneras en los potreros conduce muchas veces a fracasos muy costosos (algunas veces la mortalidad puede llegar hasta 50% del poco número de terneras criadas). Se deben criar entonces con balde, en establos sencillos y económicos con un mínimo de instalaciones funcionales.

Esta primera medida de base es indispensable para luchar con éxi-

to contra las enfermedades parasitarias pero no es suficiente ya que las terneras deben consumir muy pronto pasto verde cortado que a pesar de ser escogido en lugares más o menos sanos está frecuentemente contaminado por larvas de parásitos y los animales se infestan.

Contra los parásitos gastrointestinales, se deben tratar sistemáticamente y racionalmente los lotes de terneras con vermífugos y establecer un ritmo bien definido en los tratamientos.

Recomendamos tratar los animales cada 3 meses hasta la edad de 1. año por lo menos. Se puede utilizar Thibenzole que tiene un efecto polivalente bien comprobado. Cada tratamiento consiste en 2 tomas de la dosis adecuada con 3 semanas de intervalo. Es preferible utilizar una pistola dosificadora y no cualquier botella que pueda producir accidentes de falsa deglución y de mortalidad por bronconeumonía gangrenosa. Este ritmo de tratamiento es adecuado en caso de infestaciones leves y se debe aumentar en caso de infestaciones más graves.

Tratar contra los parásitos pulmonares, si hay síntomas de su presencia (tos, bronquitis). Hacer 2 tratamientos con 15 días de intervalo con las dosis adecuadas. Medicamentos como el Franosan o el Certuna, tienen buenos efectos contra esos parásitos.

Existen otros parásitos más raros en la zona (Fasciola hepática) contra los cuales los medicamentos precedentes no tienen ningún efecto. Estos parásitos se encuentran más que todo en praderas que se inundan y es indispensable evitar que los animales jóvenes las exploten.

10 - ESTERILIDAD DEL GANADO

En realidad la esterilidad es un síndrome con muchas causas posibles solamente un profesional puede detectar la causa o las causas responsables y asegurar el tratamiento adecuado. Estas causas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Causas infecciosas
- Causas nutricionales
- Causas hereditarias o genéticas
- Causas hormonales
- Causas estacionales
- Causas humanas

Es bueno reconocer que esta clasificación de las causas tiene un carácter un poco artificial y es más bien didáctica. En realidad existen interferencias entre distintas causas.

101 - Causas infecciosas:

En estos casos la esterilidad es debida a lesiones del aparato ge-

nital; orquitis del macho, vaginitis, cervicitis, metritis, salpingitis - de la hembra (muchas veces asociadas). Estas infecciones se tratan relativamente bien cuando son agudas. Se deben tratar lo más pronto posible los animales enfermos, para evitar que las afecciones se vuelvan crónicas - pues en este estado muchas veces los animales se pierden. Las causas - son generalmente la Brucelosis o las enfermedades venéreas (Tricomoniá - sis). A veces pueden intervenir otros microbios (Vibriosis).

102 - Causas nutricionales:

Se puede llamar también causas funcionales o fisiológicas debidas muchas veces al mal funcionamiento de los ovarios y la esterilidad - subsecuente puede tener un origen alimenticio. Generalmente en las vacas-lecheras las causas primordiales son deficiencias minerales (más que todo de fósforo) o en vitaminas A y D en algunos países y en algunas épocas.

Entonces es indispensable distribuir siempre al ganado una mezcla mineral bien balanceada y asegurarse de que la ración sea siempre rica - en vitaminas A y D (pasto verde). El secamiento de las vacas antes del - parto es indispensable para la reconstitución de las reservas minerales - de los animales.

Se debe anotar también esterilidad en los animales que reciben - una ración desequilibrada desde el punto de vista de la relación calorías - proteínas. Este factor existe en los países donde se distribuyen altas - cantidades de tortas a los animales.

103 - Causas hereditarias o genéticas:

Por ejemplo el infantilismo genital (órganos genitales atrofiados, etc.). Para estas causas no hay nada que hacer. Los animales nacen - estériles y se deben eliminar de la reproducción tan pronto como se note - la tara. En el ganado vacuno, no se deben criar las hembras mellizas de - machos. Siempre son estériles.

104 - Causas hormonales:

A veces se pueden tratar estas causas de esterilidad (cuando hay cuerpos lúteos persistentes o algunos casos de ninfomanía). Muchas veces no hay nada que hacer (machorras).

105 - Causas estacionales:

Existen pero realmente son mal conocidas.

Una pequeña glándula cerebral, la hipófisis, dirige toda la regularización hormonal. Esta glándula está sometida a influencias exteriores (mas que todo al fetoperiodismo) lo que explica las estaciones sexuales en muchas especies y la tendencia a la anafrodisia en las vacas durante el -

invierno en Europa.

106 - Causas Humanas:

No se deben olvidar. Muchas veces la esterilidad temporal de una vaca es debida a la falta de administración de los hatos (calores no aprovechados). Es indispensable, más que todo en los hatos numerosos, llevar unos documentos de control (calendario de establo, hojas de control-semanal).

11 - CONCLUSION

Todo ganadero debe recordar que las vacunas y tratamientos sistémicos preconizados no son dinero perdido; por el contrario, los gastos-correspondientes son muy rentables.

En realidad es relativamente fácil impedir la aparición de enfermedades muy graves y es una lástima que muchos ganaderos, ya sea por negligencia o por una economía mal entendida, no apliquen estas medidas sencillas de control sanitario en los hatos.

La única pretensión de este informe técnico es de abrir los ojos del ganadero en este sentido para su propio interés y en el interés del país en general.

hdes.

Cali Febrero 9/68

E L - N U C H E:

Afección parasitaria producida por la larva del insecto díptero Dermatobia hominis (o D. Cyaniventris). Esta miasis se encuentra con alta frecuencia en las vertientes de las zonas templadas y húmedas (zonas cafeteras).

Padece de Nuche más que todo el ganado vacuno pero igualmente los cerdos, los equinos, los perros, el hombre y hasta los pájaros ocasionalmente se ven afectados.

CICLO EVOLUTIVO :

La hembra adulta Dermatobia hominis tiene una vida corta (8 - 11 días). Durante su vuelo muy rápido, coloca sus huevos sobre el abdomen de numerosas especies de dípteros - que constituyen realmente los vectores de la afección.

Los huevos son colocados de día sobre la piel de los hospederos escogidos y las larvas recién salidas de los huevos perforan directamente la piel para alojarse en los tejidos subcutáneos en los cuales permanecen de 40 a 60 días, luego quitan normalmente la piel y empupan en la tierra.

La duración total del ciclo evolutivo varía entre 2 meses y medio y 5 meses.

PATOLOGIA :

Esta miasis produce una dermatitis furunculosa que puede complicarse por abscesos o heridas donde se multiplican larvas de otros insectos. Esta afección molesta bastante los animales atacados que pierden peso, bajan su producción de leche y los jóvenes tienen un crecimiento muy reducido.

Además la depreciación de las pieles es enorme. Se puede decir que las pérdidas económicas debidas al Nuche son muy importantes.

PROFILAXIS :

La única prevención valedera y realizable en la práctica es la destrucción de los dípteros vectores. Consiste más que todo en la limpieza de los potreros, en la destrucción de los arbustos que constituyen albergues de insectos.

En las fincas ganaderas se deben tener sombríos altos (árboles) y acabar con los arbustos que además enmalezan los potreros.

Otro punto importante: cuando se sacan a mano las larvas, se deben recolectar y quemar o destruir con Creolina. - Nunca botarlas a tierra para que empupen.

TRATAMIENTO :

En una finca infestada se deben tratar sistemáticamente los animales sin esperar que aparezcan las larvas bajo la piel. Existen muy buenos productos para controlar el Nuche. Además estos mismos productos tienen la ventaja de controlar también la Garrapata.

- El Ruelene (Dow): Compuesto fosfórico que se puede aplicar en emulsión o por aspersión.

El primer tratamiento sirve para matar las larvas incrustadas. Se deben hacer otros para controlar las larvas en incubación en el campo.

Normalmente se podría acabar con el Nuche dentro de una finca, erradicando los arbustos y tratando los animales sistemáticamente durante 8 meses más o menos de la manera siguiente:

Un primer tratamiento

Un 2o. 15 días más tarde

Un 3o. 30 días después del 2o.

y después cada 40 días durante 7 meses.

Clásicamente se recomienda tratar sistemáticamente los animales cada mes o cada 40 días.

- El Gamatox (HCH) : En baño o por aspersion cada 14 días ayuda al control del Nuche.
- El Neguvon (BAYER) : Siempre por aspersion, cada 40 días.

Es recomendable alternar estos productos en el tratamiento para obtener los máximos resultados.

hdes.

Este informe es presentado por el Grupo de Estudio Colombo - Francés
que actúa dentro de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
CAUCA CVC por efecto del convenio de cooperación técnica bilateral
celebrado entre los gobiernos de la

REPUBLICA DE COLOMBIA

y la

REPUBLICA DE FRANCIA